

Honorable Concejo Deliberante

CIUDAD DE PUERTO IGUAZU

TE: 0757/20147

MISIONES ARGENTINA

Cde. a Expte. N° 11/94 letra R.P.

Puerto Iguazú, 29 de Setiembre de 1994

ORDENANZA N° 23/94

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE IGUAZU
SANCIONA CON FUERZA DE

ORDENANZA

Artículo 1º: Denominase Plazoleta Martín Miguel de Guemes al sector del cantero central de la Avenida Victoria Aguirre de esta Ciudad ubicado entre las calles Aguay y Los Yerbales frente al Escuadrón XIII de Gendarmería Nacional Argentina.-

Artículo 2º: Autorizase a emplazar en el referido lugar un busto del Sr. General don Martín Miguel de Guemes

Artículo 3º: COMUNIQUESE al Departamento Ejecutivo Municipal los fines previstos en la Carta Orgánica Municipal Artículo 88º, Inciso "E", Regístrese, Publíquese, cumplido, ARCHIVESE.-


Oscar José Navasi
Secretario
H. Concejo Deliberante
Ciudad de Puerto Iguazú




Luis A. Osada A.
Presidente
H. Concejo Deliberante
Ciudad de Puerto Iguazú

0-23-94

Municipio	1994/09 H.C.D.
Expte.	
Día	05
Mes	10
Año	94